

DOI: <https://doi.org/10.46296/rc.v7i13.0203>

La interculturalidad: Una mirada desde las investigaciones del 2019 hasta la actualidad

Interculturality: A look from the research of 2019 to the present

Ramos-Merino Lorena Lucía

Servidora Pública. Riobamba, Ecuador.
Correo: lore.lucy06@gmail.com

ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0000-8010-742X>

Erazo-Brito Gonzalo Fabián

Universidad Nacional de Chimborazo. Riobamba, Ecuador.
Correo: gerazo@unach.edu.ec

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-3022-4470>

Chiriboga-Cevallos Alex Armando

Universidad Nacional de Chimborazo. Riobamba, Ecuador.
Correo: achiriboga@unach.edu.ec

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-1451-2720>

RESUMEN

La revisión bibliográfica muestra las principales publicaciones que definen el estado de la cuestión de la interculturalidad desde el 2019 al 2023 y los aspectos más resaltantes desde diferentes ámbitos disciplinarios, permitiendo identificar lo investigado acerca de la interculturalidad en Latinoamérica, con énfasis en Ecuador hasta la fecha. El proceso de selección de los estudios se realizó con base en la metodología PRISMA, apoyándose en buscadores académicos como Redalyc, Scielo, Dialnet, Science y Google Académico, planteando criterios de inclusión y exclusión. Se encontró como rasgo coincidente que la concurrencia de culturas no es necesariamente intercultural. El concepto de interculturalidad va más allá del elemental contacto entre los pueblos y se presenta como la posición ética y epistemológica de la forma en que se decide gestionar la diferencia. El encuentro de culturas se convierte en un fenómeno cultural si, de una forma u otra, hay aceptación y un proyecto común. La interculturalidad es la comunicación e interacción entre personas y grupos con una identidad cultural específica, en la que las ideas y acciones de un grupo cultural no pueden ser superiores a las de otros, creando siempre condiciones para el diálogo, el acuerdo y, por tanto, la integración y la convivencia. Se concluye que, el actual contexto intercultural en diversas disciplinas estudiadas plantea importantes desafíos pero también avances y oportunidades para promover la diversidad cultural y el diálogo intercultural. Reflexionando sobre la interculturalidad, descrita y analizada por los diferentes autores consultados, con sus aportes se evidencia que es continuo el trabajo desde una visión de diálogo y encuentro de culturas, construyendo conocimientos y buscando la igualdad de condiciones que han sido negadas durante décadas a los ciudadanos que resguardan sus cosmovisiones desde sus comunidades de origen.

Palabras claves: Interculturalidad, investigaciones recientes, revisión bibliográfica, interculturalidad en diversas disciplinas.

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 17 de octubre de 2023.

Fecha de aceptación: 07 de diciembre de 2023.

Fecha de publicación: 10 de enero de 2024.



ABSTRACT

The literature review shows the main publications that define the state of the art of interculturality from 2019 to 2023 and the most outstanding aspects from different disciplinary fields, allowing us to identify what has been researched about interculturality in Latin America, with emphasis on Ecuador to date. The selection process of the studies was carried out based on the PRISMA methodology, supported by academic search engines such as Redalyc, Scielo, Dialnet, Science and Google Scholar, proposing inclusion criteria and finding exclusion. It is a coincidental feature that the concurrence of cultures is not necessarily intercultural. The concept of interculturality goes beyond the elementary contact between peoples and is presented as the ethical and epistemological position of the way in which difference is managed. The meeting of cultures becomes a cultural phenomenon if, in one way or another, there is acceptance and a common project. Interculturality is the communication and interaction between people and groups with a specific cultural identity, in which the ideas and actions of one cultural group cannot be superior to those of others, always creating conditions for dialogue, agreement and, therefore, integration and coexistence. It is concluded that the current intercultural context in various disciplines studied poses important challenges but also advances and opportunities to promote cultural diversity and intercultural dialogue. Reflecting on interculturality, described and analyzed by the different authors consulted, with their contributions it is evident that the work is continuous from a vision of dialogue and encounter of cultures, building knowledge and seeking the equality of conditions that have been denied for decades to citizens who safeguard their worldviews from their communities of origin.

Keywords: Interculturality, recent research, literature review, interculturality in various disciplines.

1. INTRODUCCIÓN

Al mencionar la palabra interculturalidad, en la mayoría de las investigaciones, le vinculan con educación bilingüe y/o pueblos y nacionalidades indígenas. Igualmente, sucede en los textos escolares donde tienden a estigmatizar la interculturalidad con imágenes discriminatorias, siempre en relación a los pueblos indígenas. Asimismo, en las Instituciones Educativas cuando realizan sus programas en la temática de interculturalidad se relaciona con bailes folclóricos (Alarcón et al., 2020; Re Ceconi, 2021; Calderón, 2022). Aunque no se puede asegurar que todas las investigaciones en interculturalidad giran bajo parámetros étnicos y culturalistas, sí es necesario destacar que son pocos los trabajos que nos permiten mirar la interculturalidad de manera más crítica. Se hace patente la trayectoria de la interculturalidad en el Ecuador, vinculando este concepto, por un lado, al movimiento indígena; por otro lado, a la educación bilingüe (Quichimbo, 2019; Krainer A. , 2019).

Resulta axiomático, porque la interculturalidad en los países andinos se ha reducido a demandas políticas y a la necesidad de una educación bilingüe. Esto lleva a que la interculturalidad sea considerada sólo en términos de etnicidad y cultura. Es decir, una interpretación culturalista y etnicista y, esto conduce a la indigenización de la interculturalidad (Whitten, 2022). Es evidente la necesidad de repensar la interculturalidad, porque debe imponerse como principio de la sociedad en su conjunto y no sólo en su relación con el movimiento indígena y la educación bilingüe.

Desde de estas reflexiones, tomando en cuenta estas experiencias y la revisión bibliográfica de diferentes estudios, en este documento solo se reseñan investigaciones a partir de 2019 hasta 2023, lo cual permite situar los debates teóricos que han surgido en relación con la interculturalidad.

Al transcurrir el tiempo en el Ecuador, se han materializado una serie de ideas y conceptos relacionados con la interculturalidad y sus variantes plurales, los cuales es necesario analizar para concluir cuál es el término adecuado para definir a este país culturalmente rico (Aceldo & Quito, 2021). Por tanto, se presentan de forma independiente las diferentes percepciones de los autores sobre la interculturalidad

La interculturalidad no es un concepto sino una forma de comportarse, tampoco es una categoría teórica, se considera una proposición ética. Más que una idea, es una actitud, una forma necesaria de estar en un mundo cada vez más conectado tecnológicamente y al mismo tiempo paradójicamente más aislado interculturalmente. Un mundo donde los graves conflictos políticos y sociales provocados por las confrontaciones interculturales están empezando a ocupar un lugar central en la agenda común de las naciones (Rodríguez Cruz, 2019; Builes Zapata, 2023; Amondaray, 2023).

Diversas condiciones han permitido a las naciones del continente, redefinir sus modelos que reconocen la diversidad, el multiculturalismo y el multilingüismo, a pesar de las declaraciones realizadas por la UNESCO y del reconocimiento de la diversidad cultural como patrimonio de la humanidad; la tensión entre las tendencias de diferenciación y las de homogeneización toman nuevas formas, sigue siendo válido en el pensamiento y las acciones de diferentes naciones,

grupos e individuos, que siempre rechazan la diversidad y equiparan la diferencia con la desigualdad y, en última instancia, excluyen a los que son diferentes: indígenas, afrodescendientes, cristianos, gitanos, árabes o inmigrantes (Alarcón et al., 2020).

En otro orden de ideas, la multiculturalidad es un término principalmente descriptivo que se refiere a múltiples culturas que existen en un espacio local, regional, nacional o internacional sin necesariamente tener una conexión entre ellas (Rivera, 2021); está más extendido en países occidentales como Estados Unidos, donde minorías nacionales (afrodescendientes e indígenas) coexisten con diversos grupos de inmigrantes, minorías forzadas como los puertorriqueños, chicanos y blancos, todos ellos descendientes de otros países, principalmente europeos. Así como también, en países europeos donde la inmigración ha aumentado recientemente y se ha convertido en el foco de atención por los problemas asociados a ella.

Primeramente, cuando se habla de multiculturalismo, se hace referencia a la coexistencia de varias culturas, donde priman la tolerancia y el respeto mutuo. Por otro lado, la interculturalidad se da cuando diferentes culturas interactúan y crean expresiones culturales compartidas (Andrada, 2020). Esta diferencia es importante tenerla clara y evitar confusiones al respecto.

Uno de los principales desafíos que enfrenta la sociedad hoy, es cómo abordar la diversidad cultural; esto, más que una parada al crecimiento, es un factor enriquecedor para cualquier país. Opcionalmente, dentro de un marco multicultural, es vital sentir orgullo de las diferencias culturales, tratar de comprenderlas y no imaginarlas como extrañas, inaceptables u odiosas (Morales Guzmán et al., 2022) Conocemos que la interrelación entre diversas culturas es una manifestación natural de convivencia y que el concepto expresa el fomento de un verdadero diálogo entre culturas. Requiere respeto mutuo entre personas y grupos de diferentes culturas, proscribiendo el idealismo, la tensión y el conflicto. Para Quintal y Krotz (2021) muchos representantes de pueblos indígenas y población afrodescendiente gravitaron el inicio de un régimen de dominación, explotación y discriminación vigente hasta la actualidad.

En este sentido, Aceldo y Quito (2021) refieren que la interculturalidad es un tema que requiere un análisis sostenido conscientemente, acerca de la interrelación cultural que existe o sucede, debido a que no se trata de coincidencias en un espacio determinado entre culturas, sino el requerimiento es la comprensión de las diferencias de cada una de ellas, aprender de ellas y especialmente convivir, pero desafortunadamente en muchos casos las culturas no han querido o podido interrelacionarse de la mejor forma. Entonces, desde este punto de vista, la interculturalidad se organiza en torno a la necesidad de construir relaciones equitativas entre diferentes culturas, facilitando al mismo tiempo la comunicación, el intercambio y el aprendizaje mutuo. Pero la relación entre culturas y conocimientos se ve obstaculizada por condiciones de desigualdad.

El conocimiento y el respeto a la diferencia son los fundamentos de la interculturalidad (Martínez, 2021). Más bien, se trata de facilitar las relaciones y el diálogo intercultural y eliminar la violencia en el marco del respeto mutuo, que debe lograrse sobre la base de la plena realización de los derechos humanos. La centralidad de los derechos humanos, en la estrategia intercultural, va acompañada de la importancia que esta perspectiva ha adquirido en términos del procedimiento y las convenciones relativas a los pueblos indígenas originarios dentro del sistema de las Naciones Unidas, que se ha convertido en su institución defensora. Es necesario, tener la capacidad de crear expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y el respeto mutuo, el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas a la tierra y el territorio, estableciendo mecanismos de participación política y exigiendo el desarrollo de instituciones separadas para la salud y la educación (Re Ceconi, 2021).

Desde este horizonte, se presentan investigaciones que enriquecen aún más lo hasta ahora mencionado por otros autores en cuanto a interculturalidad, en continuación con el estado del arte que se va hilando. El propósito del estudio es presentar los resultados de investigaciones en diversos ámbitos disciplinarios y de América Latina, con la intención de ofrecer una panorámica del discurso y contribuciones de diferentes autores en el tema de la interculturalidad.

En este contexto, se reúnen diversos artículos, la mayoría de carácter cualitativo, que entrelazan discusiones en torno a la interculturalidad, a partir de diferentes realidades y discuten la epistemología en torno a sus enfoques, perspectivas y estructuras históricas. Además, esto admite retomar perspectivas diversas para su abordaje, basados en la idea de que no existe un consenso dentro de las Ciencias Sociales y Humanas sobre cómo entenderlas. El asunto recae en cómo pensarla situadamente para comprender a la interculturalidad.

El artículo, desde la metodología prisma, aborda publicaciones que discuten e interpretan el tema de la interculturalidad desde la educación, la salud y la cultura, tanto desde políticas generadas por el Estado como las concepciones que poseen los ciudadanos al respecto; es decir, el carácter intercultural que las constituyen, observando las prácticas interculturales como procesos de reconocimiento de la diversidad cultural al interior de cada Estado nacional, provincial o municipal.

El estudio de Cuestas (2019) aborda la concepción filosófica, ética y fenomenológica del término Sumak Kawsay (SK) en la lengua kichwa ecuatoriana, mientras que para algunos es “utópico” del pueblo andino, para otros es una “tradición inventada” o que pertenece a una categoría permanente, como la construcción de sus raíces tradicionales, lo que motiva a profundizar este vacío epistemológico respecto del concepto de SK, incluido en la Constitución de la República del Ecuador (2008), desde la perspectiva de la revalorización de los saberes ancestrales.

De igual manera, Cusihuaman (2019) asevera que la diversidad cultural va más allá de la idea de un territorio de identidad nacional; las identidades múltiples también pueden fortalecer la unidad territorial reforzadas a través de políticas que afirmen la identidad y no conduzcan a una integración con subordinación, por el contrario, es más importante integrar sin perder la identidad.

En este contexto, Espinoza y Ley (2020) sostienen que la educación intercultural pretende promover un cambio de mentalidad y con ello lograr una sociedad en la que el individuo se considere un factor fundamental y trascendental para forjar las evoluciones necesarias y lograr la igualdad de todos sus miembros; esto

demanda una revisión profunda que conduzca a la mejora de la lógica pedagógica y educativa.

Basail Rodríguez (2022) propone una interculturalidad crítica que no puede reducirse a una lista de conceptos básicos, pero sí se pueden identificar algunas claves fundamentales; lo cual encierra valorar la diversidad cultural como un recurso y no como una amenaza, reconocer las relaciones de poder y las desigualdades en contextos interculturales, promover el diálogo intercultural y el respeto mutuo, y promover el cambio social a través de la igualdad y la justicia. Las condiciones de existencia entre culturas son parte integral y constitutiva de nuestra identidad. Implica, por tanto, un debate ético, una práctica epistémica y una posición política e intelectual sociohistórica. Lo intercultural, como lo intepistémico, presenta desafíos y obstáculos contextuales, ya que lo cultural está entrelazado con lo político, así como la cultura está entrelazada con el poder, la economía, la moralidad, el conocimiento y la lucha por la renovación de los repertorios simbólicos, por sus significados y sentidos

La interculturalidad pretende cambiar las relaciones entre grupos sociales y lograr el reconocimiento mutuo; no obstante, más allá de los matices limita el reduccionismo cultural, o el derrumbamiento de la complejidad y la dinámica de la historia. Manipulan a través de la inclusión excluyente, la indiferencia a la hora de adoptar modelos importados, la cooptación de diferencias y opiniones en algunos grupos sociales, la folclorización exagerada e incluso la criminalización de prácticas culturales y estilos de vida de otras áreas.

La interculturalidad es una condición de la malla de relaciones sociales y disposiciones culturales e históricas en la que somos partícipes. Además de diferenciar las reciprocidades regulares entre personas, grupos, comunidades y culturas, se ha convertido en un instrumento de política estatal para regular de manera muy clara la convivencia social en diversos sectores como la educación, la cultura y la salud sobre la base de definitivos proyectos sociales. Asimismo, la interculturalidad es un área antropológica controvertida en tanto pugna por el pleno reconocimiento de las diferencias, la dignidad de las personas y sus prácticas culturales y, de la trascendencia que tienen las culturas para ser liberadas de la perspectiva colonial, denunciando las relaciones de poder y

trabajando en sus intereses, despertando conciencia crítica de la significación cultural en los procesos identitarios individuales y colectivos.

Desde esta perspectiva, la interculturalidad involucra la comunicación e interacción entre personas y grupos que poseen una identidad cultural específica, en la cual las ideas y acciones no pueden ser superiores a las de otros, creando siempre condiciones para el diálogo, el acuerdo y, por tanto, la integración y la convivencia. Asimismo, Delbury (2020) delibera, desde una perspectiva intercultural crítica, para reconocer y entrever la matriz colonial de poder que contextualiza esta cuestión, por lo que es necesario reflexionar para cambiar la arquitectura conceptual de la interculturalidad.

Ríos (2020) señala que, desde una perspectiva práctica, aún falta un modelo educativo de universidad intercultural que aborde lo inclusivo de los conocimientos, saberes, lenguaje y lenguas y los procesos cognitivos de la juventud indígena. Asimismo, lograr garantías sobre la participación de las comunidades y organizaciones indígenas también es complejo.

Concretando, es preciso impulsar criterios de revisión con base en la exégesis realizada en diferentes investigaciones, que constituyen el estado del arte de la interculturalidad en diferentes espacios (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador [CONAIE], (2021), en espera de motivar con convicción a todos los sectores del territorio ecuatoriano.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

La revisión de la literatura respecto al tema de investigación, se realizó tomando en cuenta algunos parámetros importantes a fin de obtener información relevante e importante; así, en primera instancia se establecieron las palabras claves, para iniciar la búsqueda en diferentes buscadores y bases de datos.

Para la recopilación de información se incluyeron diferentes tipos de documentos como artículos científicos, informes de revisión, artículos de revisión, trabajo de investigación para obtener un grado académico, ensayos revisados por pares y publicadas en revistas de renombre científico; el abordaje se realizó con los descriptores “interculturalidad”, “interculturalismo”, “además se realizaron combinaciones como: “interculturalidad en Ecuador”, “interculturalidad en

Latinoamérica”, “diversidad cultural” “expresiones culturales compartidas” “investigaciones en diversos ámbitos disciplinarios sobre interculturalidad”. La búsqueda de información se realizó durante los meses de Octubre, Noviembre y parte de Diciembre del 2023.

En el proceso investigativo se apoyó en buscadores académicos como Redalyc, Scielo, Dialmet, Science, Google Academic, entre otros, se revisó un total de 34 publicaciones científicas, sobre las cuales se aplicaron criterios de inclusión y exclusión, considerando la relevancia de cada investigación, relación profunda con el tema de investigación, el contexto en dónde se realiza la investigación, mismo que debe ser en Latinoamérica de preferencia.

En el análisis de la información se realizó un análisis del título del trabajo, año de publicación, revista y DOI respectivo o dirección electrónica de la fuente, autor o autores, lectura del resumen, resultados, conclusiones, lo que permitió identificar la relación con el objeto de estudio y determinar su relevancia.

El proceso de selección de los estudios se realizó con base en la metodología PRISMA, los criterios fundamentales de inclusión fueron aquellos que contenían los dos descriptores (Interculturalidad y año de las publicaciones), mientras que los criterios de exclusión fueron aquellos que no tenían relación con las variables.

Mediante una revisión minuciosa de diferentes bases de datos, se localizaron fuentes electrónicas en línea y se examinaron los títulos de los artículos y los términos de resumen del texto principal. Inmediatamente se efectuó otra búsqueda manejando todas las palabras clave y términos elegidos de los índices de todas las bases de datos buscadas.

Finalmente, se detallaron las listas de referencias de investigaciones previas o anteriores citados como similares al artículo y, se ajustan palabras clave utilizando operadores booleanos como "and" y "or" para encontrar las más relevantes seleccionando las de mayor relevancia.

Criterios de elegibilidad

Criterios de inclusión:

a) Artículos científicos y revisiones sistemáticas del 2019 hasta 2023

b) Artículos originales relacionados a las palabras clave: Interculturalidad, interculturalismo, interculturalidad en Ecuador, interculturalidad en Latinoamérica, diversidad cultural, expresiones culturales compartidas, investigaciones en diversos ámbitos disciplinarios sobre interculturalidad.

c) Resultados de estudios o informes de trabajos de grado, tesis, ensayos, propuestas relacionados con las palabras claves del estudio.

Criterios de exclusión:

a) Artículos de años anteriores al 2019, con excepciones de autores clásicos, leyes, y normativas en general, así como documentos de organismos internacionales.

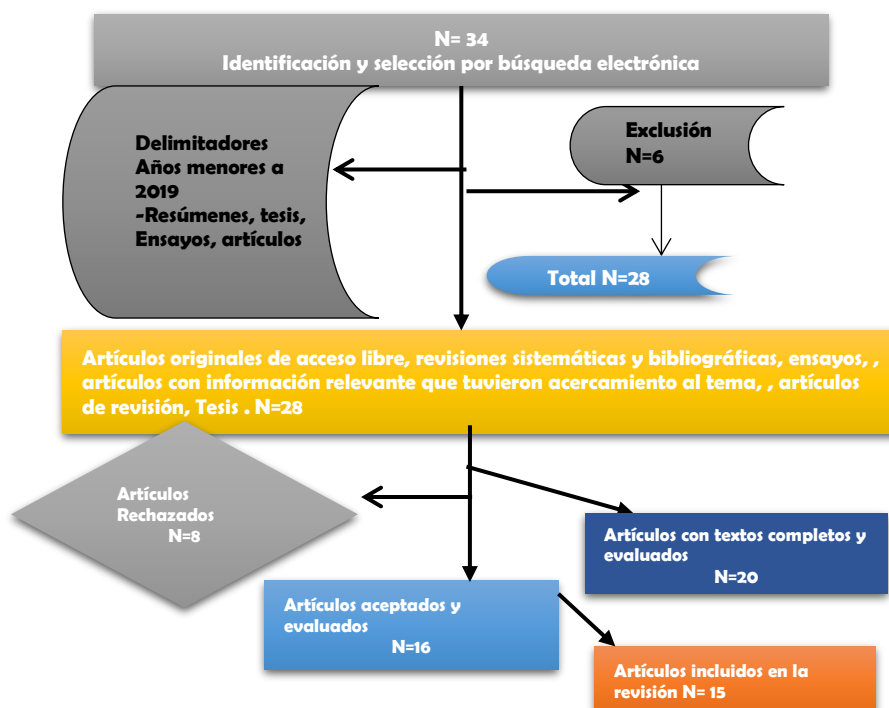
b) Blogs, editoriales, artículos de prensa.

c) Investigaciones relacionadas con interculturalidad en otra región fuera de Suramérica.

El desarrollo de un protocolo durante el proceso de revisión de la literatura, siempre que el plan esté visiblemente documentado, demuestra una planificación cuidadosa antes del inicio y respalda la coherencia, responsabilidad y la integridad del estudio en el mecanismo de revisión. En lo metodológico, se utiliza el método Prisma siguiendo los característicos dominios que se esgrimen a fin de razonar la certeza de la evidencia, estos son: (a) posibilidad de sesgo, (b) inconsistencia, (c) evidencia indirecta, (d) imprecisión, y (e) sesgo de publicación; por estas razones quedaron en definitiva un cierto número de artículos en la revisión bibliográfica.

Este algoritmo garantiza que la revisión bibliográfica se planifique escrupulosamente y que lo planificado se documente explícitamente, antes de iniciar la revisión. De manera apropiada, esta revisión se basa en principios predefinidos de idoneidad y se realiza de acuerdo con pautas metodológicas predeterminadas establecidas en un protocolo de revisión.

Figura 1. Algoritmo de la búsqueda de artículos científicos de grafomotricidad, lectoescritura



3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Posterior a la revisión exploratoria de la literatura (40 referencias), se seleccionaron 34 documentos relacionados con el tema de interculturalidad directamente, de los cuales solo 28 artículos se tomaron en cuenta siguiendo los criterios de selección por fecha de publicación y estudios pertinentes que contribuyeron con el propósito de la investigación establecido. El arqueo bibliográfico permitió identificar el estado del arte de la interculturalidad en Latinoamérica, con énfasis en Ecuador y su impacto en el desarrollo social.

En la tabla 1, se muestran las principales publicaciones que definen el estado de la cuestión de la interculturalidad y los aspectos más resaltantes desde diferentes ámbitos disciplinarios. Se refieren de manera concisa por ubicación (Revista), año de publicación, ámbito de estudio, título, autores y conclusiones.

Tabla 1. La interculturalidad: una mirada desde las investigaciones del 2019 al 2023

Revista/ Año	Ámbito de estudio	Título	Autor(es)	Conclusiones
1. Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. 26.	Educación (Ecuador)	Educación intercultural en el Ecuador: Una	Espinoza Freire, Eudaldo Enrique;	La revisión sistemática realizada, permitió determinar que existe tendencia al tratamiento

https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28064146018 (2020)	Artículo de Revisión	revisión sistemática	Ley Leyva, Nelly Victoria	del tema de la educación intercultural, pero desde posiciones cualitativas descriptivas que limitan los hallazgos a la determinación de características de este fenómeno.
2. Revista Sarance, N° 49 https://doi.org/10.51306/loasarance.049.06 (2022)	Antropología (Ecuador) Ensayo	Interculturalidad e indigenización de la modernidad: una mirada desde el Ecuador amazónico	Norman E. Whitten Jr.	Evidenciamos las relaciones en el idioma, la cultura e, inclusive la topografía, entre las tierras bajas y las tierras altas mientras exploramos la cultura, la interculturalidad, y abordamos la etnogénesis en el pensamiento indígena y en el retrato histórico escrito.
3. Prometeo Libros, Corpus [En línea], Vol. 11, N°. 2 doi: https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.5160 (2021).	Multiculturalismo e interculturalidad (Argentina) Libro	Reseña de Encrucijadas de la interculturalidad en tiempos multiculturales	Re Ceconi, J.B	Analizar la inter y multiculturalidad presupone pensar (nos), complejizar realidades políticas contemporáneas y por qué no, imaginar otros futuros posibles.
4. Revista Venezolana de Gerencia (RVG) Año 28 No. Especial 9, 731-744 (2023)	Políticas públicas (Colombia) revisión teórico-documental	Interculturalidad y política pública colombiana	Builes Zapata, S. E.	El escenario actual de la interculturalidad en Colombia presenta desafíos significativos, pero también avances y oportunidades para la promoción de la diversidad cultural y el diálogo intercultural. La discriminación y el racismo siguen siendo problemas graves en el país, y muchos grupos étnicos y culturales enfrentan barreras estructurales en el acceso a oportunidades y recursos
5. Revista Peruana de Ciencias de la Salud https://doi.org/10.37711/rpcs.2022.4.2.368 ISSN (Impreso): 2707-6954 ISSN (En línea): 2707-6946 (2022)	Salud (Perú) Artículo	Reflexiones y experiencias sobre la interculturalidad y la ética en el abordaje del paciente.	Morales-Guzmán-Barrón R, Olascoaga-Mesía A, Olascoaga-Mesía AC	El Perú es un país con diversidad cultural. Es entonces momento de actuar verdaderamente para abordar al paciente con respeto a sus creencias y costumbres en un marco de ética e interculturalidad
6. Biblioteca Digital de Vanguardia para la Investigación en Ciencias Sociales Región andina y América Latina.	Políticas Públicas acerca de la interculturalidad FLACSO Argentina	El estado hace cultura: el rol del estado en la interculturalidad. El caso del programa "puntos de	Carolina Wajnerman	Pensar desde la interculturalidad respecto a políticas públicas implica reconocer los múltiples desafíos que se presentan para dar

http://hdl.handle.net/10469/18011 (2021)	Tesis	cultura” de la secretaría de cultura de la Nación argentina (2010- 2013).		respuestas a los problemas sociales desde una óptica que incluya la complejidad que los caracteriza en el marco de la diversidad marcada por las configuraciones culturales. Dicho de otra manera, podemos afirmar que el campo de la interculturalidad plantea especialmente poner el foco en la tensión entre la homogeneización y la heterogeneidad que se presenta en todos los sectores y atañe a todas las etapas de la política pública
7. Revista de la educación superior 199 vol. 50 27- 50. https://www.scielo.org. mx/scielo.php?script=s ci_arttext&pid=S0185- 27602021000300027 (2021)	Educación (Ecuador) Artículo	Interculturalidad y Educación Superior, una mirada crítica desde América Latina	Anita Josefa Krainer y Alejandra Chaves	Es necesario comprender que los valores interculturales deben estar presentes como un marco de referencia desde el cual se desarrollan las actividades educativas, se orienta la función docente y se forma a los profesionales que lograrán cambiar la forma en que la sociedad actualmente asume a la interculturalidad.
8. Rev. Salud Pública. 22(4): 463-467. https://www.scielosp.or g/article/rsap/2020.v22 n4/463-467/es/ (2023)	Salud (Colombia) Revisión	Salud intercultural y el modelo de salud propio indígena	Mirlelly Aguilar- Peña, María F. Tobar Blandón y Herney A. García- Perdomo	La cobertura de los servicios de salud no es suficiente para garantizar la salud de la población indígena. El problema por el cual la población no recurre a los Centros de Salud es porque estos no solucionan sus problemas y no los solucionan porque no los entienden. Los sistemas terapéuticos de los grupos originarios y de las culturas tradicionales forman parte de otros elementos organizativos y equilibradores del individuo, el grupo, el medio y las creencias con el cosmos
9. <i>Magis</i> , Revista Internacional de Investigación en Educación, 15, 1–22	Educación (Ecuador)	Interculturalidad e inclusión: una mirada a las prácticas docentes	Ivonne Eulalia Ponce- Naranjo	En el contexto intercultural, la inclusión está vinculada con las lenguas. El reconocimiento

https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/MA-GIS/article/view/34019/28645 (2022)	Artículo de investigación			intersubjetivo de las es el que reafirma la existencia individual y social. No parece posible hablar de una escuela intercultural e inclusiva sin la identificación de interlocutores legítimos. La confrontación de las prácticas docentes y el aporte de los involucrados en el entorno del estudio develan la insuficiencia de la legislación para actuar en un escenario donde la identidad cultural es completamente móvil.
10. Uniandes EPISTEME. Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación ISSN 1390-9150/ Vol. 7 / Nro. Especial / Año. 2020 / pp. 988-998 (2020)	Ciencias Sociales (Ecuador) Artículo científico	La interculturalidad y la plurinacionalidad del Ecuador en el marco de los derechos del Buen Vivir	Mosquera, Mónica del Rocío y Ayala, Luis Ramiro	Ecuador dentro de esta concepción la interculturalidad y la plurinacionalidad, se convierte en uno de los caminos centrales en los que el país busca ser equitativo en el sentido de satisfacer las necesidad y procurar lo recursos necesarios para que estas puedan ser solventadas e igualitario en lo que compete al trato judicial y político pues las leyes deben ser las mismas para todos los ecuatorianos y estos deben ser juzgados bajo el mismo rigor
11. Revista Trabajo Social N° 26 y 27, julio, 2017-junio, 2018, pp. 39-56. Revistas UdeA https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/342770 (2020)	Trabajo Social (Colombia) Artículo de Reflexión	Escenarios contemporáneos de lo social Una mirada desde el Trabajo Social intercultural y decolonial	Gómez Hernández , Rubby	Tenemos grandes posibilidades de aprender intercultural y decolonialmente con quienes aún en la negación persisten y promueven otras alternativas de humanización y de sociedad.
12. FORO: Revista de Derecho, n.º 34 (julio-diciembre 2020), 45-60. ISSN: 1390-2466; e-ISSN: 2631-2484. DOI: https://doi.org/10.32719/26312484.2020.34.3 (2020)	jurisprudencia y deontica jurídica (Ecuador) Artículo	La naturaleza como sujeto de derechos y su interpretación constitucional: interculturalidad y cosmovisión de los pueblos originarios	Alexander Barahona Néjer., Alan Añazco Aguilar y	Se plantea a la interculturalidad como fundamento de una epistemología que amalgame las diversas cosmovisiones. Los métodos de interpretación constitucional responden a una lógica antropocéntrica. Urge entonces un método hermenéutico intercultural que involucre las

				cosmovisiones de los pueblos originarios y mestizos, para dotar de contenido material a los derechos de la naturaleza y así poder armonizar e integrar la Constitución en la jurisprudencia, como en la normativa del ordenamiento.
13. CHAKIÑAN. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, (20), 210-227 https://doi.org/10.37135/chk.002.20.12 (2023)	Educación (Perú) Artículo de Revisión	Aproximaciones teóricas de las políticas públicas con enfoque intercultural en las universidades del Perú.	Flórez, Puente y Canahuire	Las universidades peruanas carecen de políticas institucionales que fortalezcan la interculturalidad. en la revisión de la literatura identifican la problemática sobre el desconocimiento de teorías que fundamenten el diseño e implementación de políticas públicas con enfoque intercultural.
14. Revista Enfoques Educativos ISSN 2735-7279 – Año 2023 – Vol. 20 No.1: 37-53 DOI: 10.5354/2735-7279.2023.68801 (2023)	Educación (México) Revisión bibliográfica	La educación intercultural desde el enfoque de la sustentabilidad socioformativa	Ricardo Ambrosio Prado José Manuel Luna Nemecio	La conclusión del estudio indica que en el modelo intercultural es posible aplicar el enfoque socio-formativo a través de una propuesta pedagógica pertinente que se aplique con la colaboración de docentes, padres de familia, alumnos, autoridades políticas y educativas. Se sugiere realizar y plantear nuevos aportes e investigaciones desde enfoques interdisciplinarios.
15. Dirección de Medicina tradicional y Desarrollo Intercultural de la Secretaría de Salud https://docs.bvsalud.org/biblioref/2019/01/969683/el-enfoque-intercultural-en-salud-y-sus-aportes-para-una-revisi_PthYwH2.pdf (2019)	Salud (México) Revisión documental	El enfoque intercultural en salud y sus aportes para una revisión de los paradigmas en el campo de la salud	Almaguer, José García, Hernán Vargás, Vicente.	Existen en la actualidad un paradigma central sobre el modelo de atención a la salud, que no está solo en el universo, ya que co-existen paralelamente otras verdades y racionalidades enriquecedoras y lo más importante, funcionales y adecuadas para la resolución de las necesidades de atención para cada grupo cultural

Discusión

Uno de los ejes fundamentales de la interculturalidad es lograr el reconocimiento de la diversidad (Oñate & Cañas, 2021). Asimismo, es importante destacar la constante construcción de un proyecto social en el que cada cultura sea reconocida por su origen, su identidad propia, su visión del mundo, su historia, sus expresiones culturales, sus prácticas ancestrales, sus características y condiciones, en tanto es el pedestal para comprender la naturaleza y las condiciones que rodean a lo diverso en la expresión perfecta del ser humano.

La interculturalidad es resultado de las luchas sociales, el reconocimiento y los logros políticos que se materializan desde los derechos humanos frente a las políticas de homogeneización, pérdida de identidad cultural, no discriminación, exclusión, ya sea por género, raza, religión, idioma, entre otras características no se limitan a cuestiones culturales sino que también contienen o abarcan la complejidad de una sociedad en su evolución en términos de trabajo, educación, y nos obliga a repensar nuevas estrategias de inclusión y la interacción de una sociedad más amplia con grupos minoritarios o culturas diferentes (Martínez Otero, 2021; Fornet Betancourt et al., 2021), también, valorar la diversidad cultural como un recurso y no como una amenaza, reconocer las relaciones de poder y las desigualdades en contextos interculturales, promover el diálogo intercultural y el respeto mutuo, y promover el cambio social a través de la igualdad y la justicia

Para Mora Olate (2019), el tema de la interculturalidad es ineludible y refleja un importante proyecto en el que se analizan todas las voces que han dado lugar a nuevas estrategias e innovaciones educativas en todos los países. Según Abril Lucero et al. (2021), una de las falencias de los enfoques interculturales y la formación social es que docentes y autoridades educativas en general aún carecen de formación en currículos y tipos de formación social verdaderamente interculturales. Ambos enfoques se han aplicado tanto en situaciones en las que las minorías están creciendo juntas o todavía están en la etapa de implementación como en contraste con los modelos tradicionales.

Louzao Suárez (2019) en la era actual, la constante migración en los países ha hecho cada vez más difícil abordar la diversidad, tanto en la educación

intercultural como en la formación de los futuros ciudadanos. Lograr esto requiere considerar tanto el multilingüismo como la formación integral de los estudiantes. Por lo tanto, el enfoque socioformativo no es sólo una manera de permitir el diálogo entre culturas, sino también una manera de proporcionar proyectos de aprendizaje con los que los estudiantes realmente participen, desde un contexto experiencial y se produce a través de la co-construcción de conocimiento (Calles Santoyo & Rodríguez Peralta, 2021).

La interculturalidad es la comunicación e interacción entre personas y grupos con una identidad cultural específica, en la que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural no pueden ser superiores a las de otros, creando siempre condiciones para el diálogo, el acuerdo y, por tanto, la integración y la convivencia. El actual contexto intercultural plantea importantes desafíos pero también avances y oportunidades para promover la diversidad cultural y el diálogo intercultural. La discriminación y el racismo siguen siendo problemas graves en el país y muchos grupos étnicos y culturales enfrentan barreras estructurales para acceder a oportunidades y recursos.

Reflexionando sobre la interculturalidad, descrita y analizada por los diferentes autores consultados, con sus aportes se evidencia que es continuo el trabajo desde una visión de diálogo y encuentro de culturas, construyendo conocimientos y buscando la igualdad de condiciones que han sido negadas durante décadas a los ciudadanos que resguardan una visión del mundo desde sus comunidades de origen. Esta diversidad vista dentro y fuera del territorio dificulta la realización de actividades sociales o culturales, porque corren el riesgo de caer en una homogeneización y folclorismo de la verdadera condición de interculturalidad y un fin, que no deja de ser una reflexión.

4. CONCLUSIONES

La exposición a visiones alternativas (cosmovisiones) del mundo nos permite a menudo comprobar que existen diferentes maneras de postular la existencia. Variados grupos humanos han desarrollado culturas y sociedades que gestionan recorrido terrenal a través de sus propias actividades y prácticas culturales. El descubrimiento de estas formas de vida es generalmente liberador para cada

persona, puede resultar molesto pero al mismo tiempo liberador descubrir que otras culturas tienen ideas diferentes sobre la materia, el tiempo y el espacio y, por tanto, sobre las personas y el sentido de la vida. El contacto con el Otro debe estimular la creación de nuevos mundos simbólicos, incluyéndonos a todos

El encuentro de culturas no es necesariamente intercultural. Un fenómeno cultural no se debe al encuentro de culturas, sino que tal vez puede ser causado por la invasión o eliminación de esta cultura. El encuentro de culturas se convierte en un fenómeno cultural si, de una forma u otra, hay aceptación y un proyecto común. La interculturalidad se fundamenta en la comprensión de que la realidad se expresa dentro de cada persona y dentro de cada cultura, de modo que ninguno de ellos tiene el privilegio de conocerla en su totalidad. El diálogo intercultural se inicia con la aceptación de las deficiencias humanas, de la certeza de que somos sólo parciales, convicción sin la cual corremos el riesgo de creer que somos un grupo autosuficiente para establecer o sostener una verdad o doctrina suprema.

La interculturalidad se refiere a la valía única de cada interpretación del mundo y su verdadero importe para el crecimiento de la conciencia humana, significa reconocer la necesidad del pluralismo. Por lo tanto, esto significa que sin un cambio de conciencia, los esfuerzos por comprender y cooperar con otras culturas no tendrán éxito. Como se puede observar, el concepto de interculturalidad va más allá del elemental contacto o cruce de los pueblos y se presenta como la posición ética y epistemológica de acuerdo a la forma en que se decide gestionar la diferencia.

Otro punto importante que se destaca de los resultados y conclusiones obtenidos de los investigadores consultados en la revisión bibliográfica, es la necesidad de señalar que actualmente existen normas que reconocen el derecho a la educación intercultural a nivel local y regional, desarrollándose en colaboración directa con los nacionales y nacionalidades de cada Estado. Esta base jurídica específica de los países y los acuerdos internacionales que ratifican sus derechos constituyen el marco dentro del cual deben convocarse políticas y proyectos educativos que respondan a las necesidades de los pueblos y nacionalidades.

Por otro lado, en este nivel la interculturalidad desde una perspectiva crítica, no se limita a la inclusión del Otro, sino también a cuestionar activamente los términos en que se da esa inclusión, sobre las características y la calidad del diálogo intercultural que allí se desarrolla.

Esta desigualdad se ve exacerbada aún más por los programas y textos impuestos por el sistema educativo formal, que no reflejan la diversidad cultural de las personas que viven en la región y, además, en muchos casos, su contenido fomenta prejuicios y estereotipos que tienden a invisibilizar la condición indígena, naturalizando y delimitando la condición indígena en un pasado estático, folclórico y centrando el pasado como una especialización del mundo indígena, de la misma manera como ocurrió con la población afro.

El interculturalismo no sólo reconoce las diferencias sino que también enfatiza los puntos en común de las diferentes culturas, el compartir el territorio, el espacio vital; esto se ve directamente afectado por las actividades en las que se desarrolló cada grupo cultural. El reconocimiento de los vínculos que los unen incluye “la promoción sistemática y progresiva, por parte del Estado y la sociedad civil, de espacios y procesos de interacción activa encaminados a abrir y crear relaciones de confianza, reconocimiento mutuo, comunicación efectiva, y sobre todo diálogo y debate, aprender e intercambiar, transformar conflictos pacíficamente en el marco de las regulaciones, reglas, modos de debate no pueden imponerse desde una cultura específica, sino que son resultado del intercambio, son una construcción intercultural, en cooperación y convivencia.

REFERENCIAS

- Abril Lucero, G., García Ramos, D., Abril Lucero, D., & Hidalgo Ortiz, F. (2021). El desarrollo social sostenible, aplicado en la educación: modelo pedagógico desde la socioformación. *Revista Científica Retos de La Ciencia*, 5(12), 76-86. <https://doi.org/10.53877/rc.5.e.20210915.07>
- Aceldo, J., & Quito, L. (2021). La interculturalidad en el Ecuador: un análisis crítico de sus fundamentos, aportes y desafíos en la educación. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 12116-12127. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1219

- Aguilar-Peña, M., Tobar Blandón, M., & García-Perdomo, H. (2023). Salud intercultural y el modelo de salud propio indígena. Revisión. *Revista Salud pública*, 22(4), 463-467. <https://www.scielo.org/article/rsap/2020.v22n4/463-467/es/>
- Alarcón, J., Fernández, Z., & Leal, M. (2020). La Interculturalidad y el reconocimiento de los múltiples otros en la convivencia educativa. *Boletín Antropológico*, 38(100), 458-484.
- Almaguer González, J., García Ramírez, H., & Vargas Vite, V. (2019, enero). El enfoque intercultural en salud y sus aportes para una revisión de los paradigmas en el campo de la salud. *Portal Regional da BVS. Informação e Conhecimento para a Saúde*: https://docs.bvsalud.org/biblioref/2019/01/969683/el-enfoque-intercultural-en-salud-y-sus-aportes-para-una-revisi_PthYwH2.pdf
- Ambrosio Prado, R., & Luna Nemecio, J. (2023). La educación intercultural desde el enfoque de la sustentabilidad socioformativa. *Revista Enfoques Educativos*, 20(1), 37-53. <https://doi.org/10.5354/2735-7279.2023.68801>
- Amondaray, A. (2023). *Reseña de Patrimonialización de la cultura. Dilemas éticos en torno a la herencia social, su registro, estudio y gestión*, de María Laura Gili. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2020. *Corpus*, 13(1), 1-7. <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.6253>
- Andrada, A. (24 de diciembre de 2020). Multiculturalidad e interculturalidad en los recursos humanos. UNADE: <https://unade.edu.mx/multiculturalidad-e-interculturalidad>
- Asamblea Nacional de la República de Ecuador. (20 de octubre de 2008). Constitución de la República del Ecuador. [Const] Registro Oficial No. 449. Última modificación: 13-jul-2011. Estado: Vigente. https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Barahona Néjer, A., & Añazco Aguilar, A. (2020). La naturaleza como sujeto de derechos y su interpretación constitucional: interculturalidad y cosmovisión de los pueblos originarios. *Foro: Revista de Derecho*(34), 45-60. <https://doi.org/10.32719/26312484.2020.34.3>
- Basail Rodríguez, A. (2022). Interculturalidad crítica y crítica del interculturalismo *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 20(1), 2-12. <https://doi.org/10.29043/liminar.v20i1.905>
- Builes Zapata, S. (2023). Interculturalidad y política pública colombiana. *Revista Venezolana de Gerencia*, 28(9), 731-744. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.e9.45>

- Calderón, A. (2022). Revisión de estudios sobre educación intercultural en Latinoamérica: movimientos sociales, políticas y propuestas educativas. Ciudad Paz-ando, 15(2), 90-103. <https://doi.org/10.14483/2422278X.19612>
- Calles Santoyo, M., & Rodríguez Peralta, L. (2021). Presentación del dossier.Socioformación, sostenibilidad y educación. Runas. Journal of Education and Culture, 2(3), 1-7. <https://doi.org/10.46652/runas.v2i3.46>
- Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador. (29 de junio de 2021). Resoluciones VII Congreso de la CONAIE . Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE): <https://conaie.org/2021/06/29/resoluciones-vii-congreso-de-la-conaie/>
- Cuestas, J. (2019). Sumak Kawsay. Ánfora, 26(47), 109-140. <https://www.redalyc.org/journal/3578/357863763010/357863763010.pdf>
- Cusihuaman, G. (2019). Culturas invisibles en la educación superior de Arequipa, Perú. Revista de Ciencias Sociales (Ve), XXV(E-1), 341-353.
- Delbury, P. (2020). ¿Racial Discrimination in Inclusive Education? A perspective from critical interculturality. Revista Electrónica Educare, 24(1), 1-15. <https://doi.org/10.15359/ree.24-1.22>
- Espinoza, E., & Ley, N. (2020). Educación intercultural en el Ecuador: una revisión sistemática. Revista de Ciencias Sociales, 26(2), 275–288. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7599945&info=resumen&idioma=ENG>
- Florez, I., Puente, V., & Canahuire, V. (2023). Aproximaciones teóricas de las políticas públicas con enfoque intercultural en las universidades del Perú. CHAKIÑAN. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades(20), 210-227. <https://doi.org/10.37135/chk.002.20.12>
- Fornet Betancourt, R., Saldaña Duque, R., & Salas Astrain, R. (2021). Educación e interculturalidad. Desafíos Y retos hoy. Campos en Ciencias Sociales, 9(1), 1-22. <https://doi.org/10.15332/25006681.6919>
- Gómez Hernández, R. (2020). Escenarios contemporáneos de lo social. Una mirada desde el Trabajo Social intercultural y decolonial. Revista Trabajo Social(26-27), 39-56. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/342770>
- Krainer, A. (2019). Interculturalidad y su aporte para los proyectos de desarrollo. In G. Ramón (Coord.), Territorio, identidad e interculturalidad (pp. 25-46). Abya-Yala.
- Krainer, A., & Chaves, A. (2021). Interculturalidad y Educación Superior, una mirada crítica desde América Latina. Revista de la educación superior,

- 50(199), 27-49.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602021000300027
- Louzao Suárez, M. (2019). Educación Intercultural: de la urgencia cuantitativa a la exigencia democrática. Orientaciones para la investigación y la acción en el contexto educativo asturiano. *Revista de Investigación en Educación*, 17(1), 44-54.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6970090>
- Martínez Otero, V. (2021). La educación en contextos de diversidad cultural: un estudio sobre educadores brasileños. *Revista Iberoamericana de Educación*, 85(2), 9-26. <https://doi.org/10.35362/rie8524061>
- Martínez, R. (2021). Fisonomía, identidad y alteridad. Hacia una mirada intercultural en Manta Ray. *Ñawi: arte diseño comunicación*, 5(1), 153-170.
<https://www.redalyc.org/journal/6879/687972073008/687972073008.pdf>
- Mora Olate, M. (2019). Aportes de la filosofía intercultural latinoamericana para la gestión de la diversidad cultural migrante en la escuela. *Utopía Y Praxis Latinoamericana*, 24(87), 78-85.
<https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/27557>
- Morales Guzmán, R., Olascoaga Mesía, A., & Olascoaga Mesía, A. (2022). Reflexiones y experiencias sobre la interculturalidad y la ética en el abordaje del paciente. *Revista Peruana de Ciencias de la Salud*, 4(2), 109-110. <https://doi.org/10.37711/rpcs.2022.4.2.368e>
- Mosquera, M., & Ayala, L. (2020). La interculturalidad y la plurinacionalidad del Ecuador en el marco de los derechos del Buen Vivir. *Uniandes EPISTEME. Revista Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 7(Nro. Especial), 988-998.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8298065.pdf>
- Oñate, M., & Cañas, D. (2021). Las desigualdades sistémicas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe se profundizan durante la crisis sanitaria del COVID-19. *Revista Andina de Educación*, 4(1), 65-72.
<https://doi.org/10.32719/26312816.2020.4.1.8>
- Ponce-Naranjo, I. (2022). Interculturalidad e inclusión: una mirada a las prácticas docentes. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 15, 1-22.
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/MAGIS/article/view/34019/28645>

- Quichimbo, F. (2019). La comprensión de la interculturalidad en el Ecuador: retos y desafíos. *Revista Andina de Educación*, 2(2), 15-23.
<http://revistas.uasb.edu.ec/index.php/ree>
- Quintal, E., & Krotz, E. (2021). Los Montejo en Yucatán. Del festejo de la conquista a la interculturalidad crítica. *Corpus*, 11(1), 1-8.
<https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.4545>
- Re Ceconi, J. (2021). Reseña de Encrucijadas de la interculturalidad en tiempos multiculturales, de Carolina Álvarez Ávila, José María Bompadre y César Marchesino (Eds). Prometeo Libros, 2020. *Corpus*, 11(2), 1-5.
<https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.5160>
- Ríos, C. (2020). Interculturalidad y universidad. *Journal of the Selva Andina Research Society-Bolivia Scielo*, 11(1), 57-59.
<https://doi.org/10.36610/j.jsars.2020.110100057>
- Rivera, F. (12 de noviembre de 2021). Multiculturalismo, Interculturalidad y Plurinacionalidad: enfoques para entender las relaciones entre los pueblos originarios y los estados nacionales. Serie Informe . Biblioteca del Congreso Nacional de Chile:
https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/32690/1/N_19_21_Multiculturalidad_Interculturalidad_y_Plurinacionalidad.pdf
- Rodríguez Cruz, M. (2019). Interculturalidad y educación intercultural bilingüe. Vacíos y desafíos en Ecuador. In M. Osuna Rodríguez, & M. Rivera Mateos (eds.), *Educación, sociedad e interculturalidad* (pp. 7-31).
- Wajnerman, C. (2021). El Estado hace cultura: el rol del Estado en la Interculturalidad. El caso del Programa “Puntos de Cultura” de la Secretaría de Cultura de la Nación Argentina (2010-2013). [Tesis de Maestría. FLACSO Argentina], Repositorio Flacso Andes.
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/18011>
- Whitten, N. (2022). Interculturalidad e indigenización de la modernidad: una mirada desde el Ecuador amazónico. *Revista Sarance*(49), 111-145.
<https://doi.org/10.51306/ioasarance.049.06>